Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADDENDA Nº 01

Asunción, 26 de enero de 2016.

Señor:
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al Llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N.º 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS" – AD REFERÉNDUM, a fin de remitir la Addenda N.º 01 al pliego de bases y condiciones

Donde dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Experiencia: La presentación de copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de tintas, toners y otros), acompañado de las Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.015.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el 40% del requisito.	Debe cumplir al menos con el 60% del requisito.	Presentar los documentos que se indican **en el Anexo I**

Debe decir:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación Requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Experiencia: La presentación de copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas o comprobantes de venta legales en la provisión de bienes similares, objeto de ésta licitación (adquisición de tintas, toners y otros), acompañado de las Constancias y/o Informes y/o remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción Definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.015.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir al menos con el 40% del requisito.	Debe cumplir al menos con el 60% del requisito.	Presentar los documentos que se indican **en el Anexo I**

Donde dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

Nota 2: Conforme al Artículo 140 de la Ley 5.386/15, segundo párrafo, "...Para participar de los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), las personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras y los consorcios, deberán estar previamente inscriptas y activas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la reglamentación que a los efectos disponga la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Debe decir:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

Nota 2: Conforme al Artículo 125 de la Ley 5.554/16, segundo párrafo, "...Para participar de los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica (SBE), las personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras y los consorcios, deberán estar previamente inscriptas y activas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), conforme a los requisitos y procedimientos establecidos en la reglamentación que a los efectos disponga la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Donde dice:

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

1. Especificaciones Técnicas

Ítem N°	Descripción del bien	Especificación técnica
5	FOTOCONDUCTOR OKI C3400 CYAN	Fotoconductor p/impresora Laser monocromo OKI C3400 Negro. Original del Fabricante, no remanufacturado ni reacondicionado, no compatible. Garantía 12 meses.

Debe decir:

SECCIÓN III
REQUISITOS DE LOS BIENES REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

Ítem N°	Descripción del bien	Especificación técnica
5	FOTOCONDUCTOR OKI C3400 CYAN	Fotoconductor p/impresora Laser monocromo OKI C3400 Cyan. Original del Fabricante, no remanufacturado ni reacondicionado, no compatible. Garantía 12 meses.

Donde dice:

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **61 (sesenta y uno)** días corridos contados desde la presentación de la factura del proveedor por los bienes recibidos. La tasa de interés que se aplicará es del **0,01%** por por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

Debe decir:

Sección IV.
Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es **61 (sesenta y uno)** días corridos contados desde la presentación de la factura del proveedor por los bienes recibidos. La tasa de interés que se aplicará es del **0,01%** por semana de atraso por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

Donde dice:

Sección VII

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
zación del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el		

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

PBC para las marcas: Oki, Brother, HP, Mita Kyocera, Ricoh, Lanier y HP. **Para Representantes deber reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deberán estar legalizados y consularizados, y deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública. **Para Distribuidor Autorizado deber reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribanía Pública, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:** :umento original o copia autenticada por Escribanía Pública de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. b) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta licitación. **<u>Observación</u>:** Esta documentación de *<u>carácter formal</u>*, que prueba el vínculo del oferente con el fabricante y/o representante, y/o distribuidor deberá ser gestionado por el oferente antes de la Apertura de sobres. Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación con las nuevas formalidades de la Ley 4.987/13 *"Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros"* y el Decreto Reglamentario Nº 2.129/*14 "Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores".*		

<u>Debe decir:</u>

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el PBC para las marcas: Oki, Brother, Mita Kyocera, Ricoh, Lanier, Lexmark, Xerox, Canon y HP. **Para Representantes deber reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deberán estar legalizados y consularizados, y deberán ser originales o copias autenticadas por Escribanía Pública. **Para Distribuidor Autorizado deber reunir los siguientes requisitos:** Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como Distribuidor Autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribanía Pública, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:**		

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

a) Documento original o copia autenticada por Escribanía Pública de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. b) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el Paraguay y/o Latinoamérica extendida al oferente participante de esta licitación. **Observación:** Esta documentación de *carácter formal*, que prueba el vínculo del oferente con el fabricante y/o representante, y/o distribuidor deberá ser gestionado por el oferente antes de la Apertura de sobres. Asimismo, los oferentes podrán presentar la documentación con las nuevas formalidades de la Ley 4.987/13 *"Que aprueba el convenio suprimiendo la exigencia de legalización de los documentos públicos extranjeros"* y el Decreto Reglamentario Nº 2.129/*14 "Por el que se establecen las tasas para la expedición de la apostilla en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores".*		

Donde dice:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) La presentación de copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de bienes, objeto de ésta licitación (adquisición de tintas, toners y otros), acompañado de las Constancias, Informes, Remisiones en caso de Facturas de crédito, Actas de Recepción Definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.015.		

Debe decir:

F) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) La presentación de copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas o comprobantes de venta legales en la provisión de bienes similares, objeto de ésta licitación (adquisición de tintas, toners y otros), acompañado de las Constancias y/o Informes y/o remisiones en caso de Facturas de crédito y/o Actas de Recepción Definitiva, que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2.013 y 2.015.		

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público